



NOTA INFORMATIVA:

16 de octubre de 2024.

Como consecuencia del conocimiento de la elaboración del proyecto de Ley de Función Pública de la Administración General del Estado, que en estos momentos se está debatiendo en el Congreso de Diputados, y una vez conocido el texto de la ponencia del mismo, y ante las dudas generadas al no ver reflejadas en el mismo, todas las titulaciones de Técnicos Superiores sanitarios correspondientes a nuestras Profesiones, en el grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público – EBEP; la Comisión por el Grado universitario se ha puesto en contacto con los diferentes grupos parlamentarios del Congreso de Diputados, para que tengan en cuenta nuestras observaciones al texto general de dicha Proposición de Ley.

Para ello, hemos elaborado 4 propuestas de enmiendas, para su valoración y consideración de las mismas, por parte de los Grupos parlamentarios.

Hasta el momento, nos hemos reunido con los dos Grupos Parlamentarios mayoritarios en las Cortes Generales, los días: 1 y 10 de Octubre. Seguimos con la labor de hablar con el resto de Grupos parlamentarios con representación en el Congreso de Diputados, sobre este mismo tema.

A tal efecto, pasamos a informaros de dichas reuniones, en sendos Comunicados oficiales de las Comisiones por el Grado universitario.

Saludos cordiales.

- *Comisión Interinstitucional para la obtención del Grado universitario en Imagen Médica y Radioterapia.*
- *Comisión para la actualización académica de las titulaciones de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, y Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico*

